



** En el número 800 37 77 07, la comunidad podrá obtener información para la entrega de armas y municiones. La Gobernadora de Colchagua, Carolina Cucumides Calderón, acompañada del prefecto de Carabineros de Colchagua, coronel Rodrigo Hermosilla Koschitzky, presentó este sábado la campaña de entrega voluntaria de armas y municiones “Entrega tu Arma, Voluntaria y Anónimamente”; actividad que se desarrolló en pleno sector céntrico de la comuna de Santa Cruz.

En la oportunidad, la gobernadora Carolina Cucumides, destacó que “debido a los importantes cambios a la Ley de Control de Armas y Explosivos que se han realizado, y sancionará muy duramente a quienes usen armas de fuego para atentar contra las policías o contra los ciudadanos inocentes, es que el Ejecutivo ha dado la oportunidad para que antes de la entrega en vigencia de la Ley, que la ciudadanía pueda entregar de manera voluntaria y anónimamente el armamento y municiones que tenga en su poder”.

La autoridad provincial también detalló que las penas a las que se exponen quienes porten o usen un arma no autorizada, “hoy serán mucho mayores, además de que también serán sancionados penalmente quienes hagan tiros al aire, conocido popularmente como ‘balas locas’”.

Es por ello que durante la actividad realizada en el sector céntrico de la ciudad de Santa Cruz y que contó -además del prefecto de Carabineros- con la presencia del Jefe de la PDI Colchagua, sub prefecto Héctor Valdés; y con los Seremi de Minería y Agricultura de O’Higgins, Leonor Díaz y José Guajardo, respectivamente; todos ellos entregaron material alusivo a la campaña a los transeúntes y reafirmaron con ellos la invitación a que las personas se acerquen a cualquier unidad o vehículos de Carabineros de Chile, para que entreguen armas o municiones que puedan tener, y que ello

será en forma absolutamente anónima.

Campaña “Entrega tu Arma”

Con esta campaña se busca motivar a la población para que haga llegar todo tipo de armas y municiones a Carabineros. La idea es que las personas colaboren y tomen conciencia sobre responsabilidad que implica poseer este tipo de objetos en su hogar, sobre todo considerando que con la nueva Ley de Control de Armas y Explosivos –que fue aprobada el martes 6 de enero- habrá sanciones para quienes tengan o porten armas no autorizadas o no inscritas.

Las personas podrán entregar las armas en cualquier unidad policial de Carabineros a lo largo de Chile, incluidas aquellas móviles (como los retenes). Sólo se dejará un registro que describa la acción, sin que las personas deban mostrar identificación de ningún tipo, a menos que ellas mismas lo soliciten. Por su parte el coronel Rodrigo Hermosilla, agregó cuáles son las características de la campaña, destacando que “la entrega es totalmente anónima y voluntaria, no se solicita identificación; se recibirá todo tipo de armas y en cualquier condición y que no habrá ninguna sanción por entregarlas. Además se pueden y deben entregar las armas heredadas, las no inscritas, incluso las armas transformadas y/o hechizas”

Finalmente la Gobernadora de Colchagua, agregó que “se ha habilitado un número para llamadas gratuitas, y que es el 800 37 77 07, el cual estará disponible para cualquier persona que requiera más información sobre cómo proceder a la entrega de su arma y municiones”.

La actividad de lanzamiento finalizó con un recorrido por el centro de la ciudad, entregando volantes y material gráfico y conversando con los transeúntes de la comuna de Santa Cruz./